



## RESPUESTA DEL GOBIERNO

### (184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/23988

28/09/2020

58335

**AUTOR/A:** MANSO OLIVAR, Rubén Silvano (GVOX); CAÑIZARES PACHECO, Inés María (GVOX); SÁEZ ALONSO-MUÑUMER, Pablo (GVOX); OLONA CHOCLÁN, Macarena (GVOX); ESPINOSA DE LOS MONTEROS DE SIMÓN, Iván (GVOX); JIMÉNEZ REVUELTA, Rodrigo (GVOX); GONZÁLEZ COELLO DE PORTUGAL, Víctor (GVOX)

#### RESPUESTA:

En relación con la pregunta de referencia, se informa que España no ha solicitado autorización de ayudas de Estado para el sector porque las ayudas concedidas al sector turístico hasta el momento o no vulneran el artículo 107 Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea o están autorizadas de forma previa.

En cualquier caso, el hecho de que no haya sido necesario hasta el momento por parte de España requerir ese tipo de autorización para ayudas específicas al sector no equivale, en ningún caso, a que el Gobierno no haya apoyado al sector desde el principio de la pandemia y que no vaya a seguir haciéndolo.

En este sentido, se remarca que la recuperación del turismo es prioritaria para España. Por ello, el Plan de Impulso del Sector Turístico, que se presentó el pasado 18 de junio por el Presidente del Gobierno, potencia una actividad estratégica de nuestro modelo productivo.

Consta de 28 medidas que se articulan en torno a cinco líneas o ejes de actuación: la recuperación de la confianza en el destino (un destino 360° seguro), la puesta en marcha de medidas para reactivar el sector, la mejora de la competitividad del destino turístico, la mejora del modelo de conocimiento e inteligencia turística y una campaña de marketing y promoción.

Respecto al plan europeo, debe señalarse que se está definiendo junto con los Presupuestos Generales del Estado del año 2021, que serán el instrumento fundamental para la gestión de los fondos europeos.



Para finalizar, se destaca que el Gobierno estudiará las nuevas medidas que la situación pueda requerir en cada momento, según la evolución de la pandemia y los datos económicos de cada sector.

Madrid, 26 de octubre de 2020